

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-54-2022
CONTRATO 049-AZQ-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 19/12/2022

OBRA: "INTERVENCION VIAL CALLE AGUSTIN ALBAN BORJA DESDE CALLE OE11 JULIO JARA HASTA CALLE S34C VARIOS BARRIOS PARROQUIA CHILLOGALLO".

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de diciembre de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Ana Abarca, delegada de la Administración Zonal Quitumbe; la Ing. Erika Lascano, Administradora del Contrato; Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización; y, el Eco. Henry Bravo, representante legal de "LINEAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.", contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 049-AZQ-2022, otorgado el día 31 de octubre de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Eco. Henry Bravo, representante legal de "LINEAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.", para ejecutar la Obra: "**INTERVENCION VIAL CALLE AGUSTIN ALBAN BORJA DESDE CALLE OE11 JULIO JARA HASTA CALLE S34C VARIOS BARRIOS PARROQUIA CHILLOGALLO**".

El objeto de la contratación se resumen en: INTERVENCION VIAL CALLE AGUSTIN ALBAN BORJA DESDE CALLE OE11 JULIO JARA HASTA CALLE S34C VARIOS BARRIOS PARROQUIA CHILLOGALLO.

El valor total del mencionado contrato original es de USD \$ 213.398,44 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 44/100), valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 40% de anticipo, y el 60% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD \$ 213.398,19 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 19/100), valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 0,25 que corresponde al 0,00012 % en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-2210-M, del 07 de diciembre de 2022, se designa a la Ing. Ana Abarca como TÉCNICO NO INTERVINIENTE del contrato No. 049-AZQ-2022, correspondiente al proceso MCO-MDMQ-AZQ-54-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art. 10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-028-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1526-M, del 19 de septiembre de 2022, se designa al Ing. Jonathan Daniel Brito Barahona como FISCALIZADOR, del contrato No. 049-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo del Ing. Jonathan Brito (Fiscalizador), y el Sr. Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Eco. Henry Bravo, representante legal de “LINEAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.”, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 16 de diciembre de 2022, con oficio S/N, y con documento No. GADDMQ-AZQ-RD-2022-6170-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Eco. Henry Bravo, representante legal de “LINEAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.”, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 16 de diciembre de 2022, con oficio S/N, y con documento No. GADDMQ-AZQ-RD-2022-6169-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 47.389,09	USD \$ 18.955,64
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 166.009,10	USD \$ 66.403,74
Total sin IVA	USD \$ 213.398,19	USD \$ 85.359,38
IVA 12%	USD \$ 25.607,78	
Total	USD \$ 239.005,97	
Multa	USD \$ 53,86	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	COD.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	IMPORTE USD.
1	0980	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	232,75	1,00	232,75
2	V008	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,21	46,61	662,33
3	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	3,98	886,25	3527,28
4	V672	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	18,01	198,64	3577,51
5	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	11,94	932,09	11129,15
6	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,4	11.515,12	4606,05
7	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,35	37.201,31	13020,46

8	0900	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	M	13,67	-	0,00
9	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	M	19,32	477,50	9225,30
10	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	M	21,48	13,80	296,42
11	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,51	14,00	987,14
12	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	M	292,55	28,00	8191,40
13	P621	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	67,03	28,00	1876,84
14	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	M	21,49	194,20	4173,36
15	0976	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	M	2,82	1.132,95	3194,92
16	6038	PINTURA ACRILICA MICROESFERAS T. CEBRA Y OTROS. Limpieza superficie, pintado con franjeadora. Blanca - Amarilla.	m2	7,63	66,24	505,41
17	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,34	-	0,00
18	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL Cama de arena espesor 3cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena.	m2	6,06	-	0,00
19	0028	DESBANQUE A MÁQUINA SIN DESALOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1,39	538,66	748,74
20	4500	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	M	1,8	60,00	108,00
21	V801	PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN f 'c=350Kg/cm2 - VIAL . Colocación obra, encofrado metálico, terminadora de hormigón, conjunto de pasadores de hormigón, corte y sellado juntas transv. y long. e=4mm, p=6cm, acabado rugoso. 405-8.	m3	221,76	664,39	147335,13
TOTAL						213398,19

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que, la obra se ejecutó de acuerdo al tiempo estipulado en el contrato.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
31-oct-2022	01-nov-2022	49 días	0 días	19-dic-22	16-dic-22

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Erika Lascano
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Ing. Ana Abarca
DELEGADO
ADM. QUITUMBE

Eco. Henry Bravo
REPRESENTANTE LEGAL
LINEAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONTRATISTA